EST-VCT-PARB-0141

ESTADO No. ·0141

PUNTO DE ATENCION REGIONAL BUCARMANGA

Dando cumplimiento a lo establecido en el artículo 269 de la Ley 685 de 2001* y en el numeral 04 del artículo 10 de la Resolución 0206 del 22 marzo de 2013 proferida por la Agencia Nacional de Minería.

HACE SABER:

Que para notificar las providencias que a continuación se relacionan, se fija el presente Estado en un lugar visible y público del Punto de Atención Regional Bucaramanga, siendo las 7:30 a.m., de hoy 21 de noviembre de 2018.

TIPO DE TRÁMITE	*EXPEDIENTE*	*TITULAR.*	*FS*	*FECHA.*	*ACTO*	*RESUMEN DEL AUTO O CONCEPTO***
CONTRATO DE CONCESION	HCR-151			20/11/2018	AUTO PARB No. 1051	**PRIMERO.- DEJAR SIN EFECTO** el requerimiento del soporte de pago por concepto de Inspección Técnica de Fiscalización del año 2012, por valor de Cuatrocientos Cuarenta y Dos Mil Seiscientos Cinco Pesos M/cte. ($442.605,oo), realizado dentro del título minero **No. HCR-151** a través de la Resolución PARB No. 006 del 4 de abril de 2013 y Auto PARB No. 0879 del 29 de octubre de 2015, por las razones expuestas en la parte motiva de este pronunciamiento. **SEGUNDO.- ORDENAR** que se descargue de la plataforma Catastro Minero Colombiano - Pago Inspecciones de Fiscalizacion el cobro de la visita del año 2012 por valor de Cuatrocientos Cuarenta y Dos Mil Seiscientos Cinco Pesos M/cte. ($442.605,oo), correspondiente al título minero **No. HCR-151**. **TERCERO.- NOTIFICAR** el presente acto administrativo, conforme a lo establecido en la Resolución No. 0206 del 22 de marzo de 2013, proferida por la Agencia Nacional de Minería, advirtiéndole al titular minero que por ser auto de trámite no admite recurso, de conformidad con el artículo 75 del Código de Procedimiento Administrativo y de lo Contencioso Administrativo visto lo dispuesto por el artículo 297 del Código de Minas.

(*) Ley 685 de 2001 Artículo 269. Notificaciones. La notificación de las providencias se hará por estado que SE FIJARÁ POR UN (1) DÍA EN LAS DEPENDENCIAS DE LA AUTORIDAD MINERA.

(**) El resumen del auto o del concepto técnico, efectuado por el Grupo de Información y Atención al Minero, es a título meramente informativo; el solicitante o el titular está en la obligación de consultar el expediente, para dar cumplimiento al auto o concepto técnico notificado.

Se desfija hoy**, 21 de noviembre de 2018,** siendo las 4:30 p.m. después de haber permanecido fijado en un lugar público del **Punto de Atención Regional Bucaramanga**, por el término legal de **un (1) día**. Se deja constancia en el expediente de la notificación de la decisión, indicando la fecha y el número de Estado.

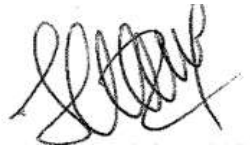

HELMUT ALEXANDER ROJAS SALAZAR
COORDINADOR PUNTO DE ATENCION REGIONAL BUCARAMANGA